

TALLER DE ESTRATEGIAS DE LITIGACIÓN ORAL

Rosario – 28 al 30 de junio de 2017

Contraexamen Avanzado

1.- Introducción

El Proceso acusatorio implica una serie de cambios estructurales y funcionales en las instituciones que constituyen este sistema de resolución de conflictos penales.

No obstante, desde una perspectiva epistemológica implica también un cambio radical en torno a la cuestión de la construcción de la verdad judicial, pasando de la “búsqueda de la verdad material” a la construcción dialéctica de los hechos en el marco de un proceso fundamentalmente contradictorio.

Es en este contexto que aparece la necesidad de manejar las técnicas adecuadas para generar información de calidad durante el proceso y especialmente en el juicio.

Estas herramientas son técnicas de litigación estratégica que permitirán al litigante no sólo introducir la información necesaria para su construcción fáctica, sino controvertir fuertemente la información ingresada por la contraparte.

Para los litigantes será especialmente necesaria la comprensión de los procesos de construcción de esa verdad procesal y el manejo de las técnicas adecuadas para la producción de la información en que se sustenta.

En dicha construcción, la contradicción encuentra su máxima expresión en el contraexamen.

La construcción de una historia persuasiva, está sujeta a la calidad de la información aportada, proceso en el cual, la contradicción aparece como fundamental.

2.- Descripción general:

Se trata de un curso de capacitación de 12 horas cronológicas a realizarse en 3 días de trabajo, en razón a un promedio de 4 horas diarias en jornadas de tarde. El curso se dirige a abogados/as de la ciudad de Rosario.

3.- Objetivos:

Generales

El curso tendrá por objetivo general el que los abogados identifiquen el nuevo proceso de construcción de los hechos sobre los que recaerá la sentencia y las herramientas de litigación necesarias para dicha construcción.

Específicos

- Conocer el cambio de fundamento epistemológico en la construcción de la verdad judicial.
- Comprender los alcances de los cambios estructurales y funcionales de los actores en el nuevo proceso acusatorio.
- Identificar los nuevos objetivos concretos de producción de información
- Comprender y manejar el contraexamen, como herramienta básica de litigación, para la producción de información de calidad.
- Identificar y manejar las técnicas específicas para contraexaminar testigos diversos (peritos, policías, víctimas, testigos débiles, etc)

4.- Metodología

El curso tiene una orientación fundamentalmente práctica y estará dividido en 3 plenarios, para la exposición de las principales cuestiones conceptuales, seguidos de talleres en el que los alumnos deberán participar activamente, además de demostraciones por parte del docente.

Se trabajará máximo con 28 alumnos. Para los talleres, se dividirán en 2 grupos, avanzado y básico. El titular se hará cargo del grupo avanzado, y las adjuntas del básico, con la supervisión de éste.

5.- Cronograma

Día 1

Presentación

Plenario Teoría del caso

Taller

Plenario Contra

Taller

Día 2

Continuación taller

Plenario Contraexamen de testigos complejos

Taller

Día 3

Continuación taller

Palabras finales

6.- Equipo docente:

Profesor Jonathan Ramírez

Abogado. Estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Diplomado de Estudios Superiores en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster en Especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra. Diplomado en Litigación Oral en lo Penal de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeñó como Abogado Defensor en la Defensoría Penal Pública, Región de Magallanes, Chile, 2004-2006; como abogado Defensor Jefe de la Defensoría Penal Pública de Curacaví, Región Metropolitana, Chile 2007; como Sub-jefe Nacional del Departamento de Estudios y Proyectos de la Defensoría Penal Pública de Chile 2008; como Jefe de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública, Región de Magallanes 2009-2010 y como Jefe de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública, Región de Los Lagos, Chile, 2010-2013.

Antecedentes docentes

De 2004 a 2013 participa como docente en capacitaciones internas en la Defensoría Penal Pública de Chile.

De 2014 a la fecha se desempeña como docente en técnicas de litigación y derecho procesal penal en cursos dirigidos a jueces, fiscales y defensores para instituciones como Inecip, Ceja Américas, Ministerio de Justicia de la Nación, Defensoría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Defensoría Provincial

de Neuquén, Defensoría Provincial de Rosario, Defensoría Provincial de Comodoro Rivadavia, Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, Defensoría Provincial de Chubut, Universidad Católica de Rosario, Universidad de San Andrés, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional Noroeste Buenos Aires, Abaroli, Asociación Argentina de Juicios por Jurados, Ministerio Público Fiscal del Uruguay y la Defensoría Penal Pública Nacional de Chile, Defensoría Regional de Antofagasta, Defensoría Regional de Magallanes, entre otras. Estas actividades se han llevado a cabo en las localidades como Buenos Aires, Mar del Plata, San Isidro, Morón, Quilmes, Pergamino, San Martín, Rosario, Salta, Jujuy, Corrientes, La Rioja, Posadas, Córdoba, Mendoza, Neuquén, Comodoro Rivadavia, Viedma, Cipolletti, Cutral Co, General Roca, Antofagasta, Punta Arenas, Valparaíso, Montevideo, Maldonado, Huancayo y Lima, entre otras, en Argentina, Chile, Uruguay y Perú.

Entre 2015 y 2016 se desempeña como docente auxiliar en posgrado en técnicas de litigación en la Universidad de Buenos Aires.

Desde 2017 se desempeña como docente del módulo de litigación en el Diplomado de Derecho Procesal Penal de la Universidad Católica de Cuyo, Argentina.

Docentes asistentes: Melisa Andreatta (UNR) y María Carla Pellegrino (UNR)